



Consejo de Ministros

Aprobada una ampliación de capital para el Convenio de Gestión Directa entre el Ministerio de Medio Ambiente y Aguas de la Cuenca del Ebro S.A.

- Esta ampliación de capital asciende a 90 millones de euros distribuida en los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

7 dic. 07.- El Consejo de Ministros ha dado el visto bueno, en su reunión de hoy, a una ampliación de capital para el Convenio de Gestión Directa suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A.

La ampliación de capital, que permitirá a la sociedad financiar las actuaciones que tiene encomendadas, asciende a 90 millones de euros, distribuidos en las anualidades 2007, 2008 y 2009.

Este convenio cumple con los principios del Programa A.G.U.A (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua) del Ministerio de Medio Ambiente, que incluye proyectos de mejora de gestión y del suministro de agua acordes con las necesidades existentes y futuras ligadas al desarrollo de los territorios de forma sostenible en términos económicos, sociales y ambientales, incluso en situación de sequía.